

FEDERACIÓN EMPLEADORES
DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS
Y ASOCIACIONES CIVILES (FEDEDAC)



CIRCULAR N° 994
30.DICIEMBRE.2009

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día **MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2010** a las **18:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA** y a las **19:00 hs. EN SEGUNDA CONVOCATORIA** citada por la **FEDERACIÓN EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS AMATEURS Y ASOCIACIONES CIVILES (F.E.D.E.D.A.C.)** a celebrarse en la calle **ALSINA 1535 Piso 9° Oficina 903 de la CAPITAL FEDERAL.**

Estimado Señor Presidente:

Dando cumplimiento a los Arts. 12°, 16° y 18° de los Estatutos Sociales, la Junta Ejecutiva de FEDEDAC convoca e invita a las entidades asociadas a concurrir por intermedio de sus delegados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** que se celebrará en el día, hora y lugar indicados en la presente Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. DESIGNACION DE DOS DELEGADOS DE LAS ENTIDADES PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2°. CONSIDERACION DE LAS RAZONES POR LAS CUALES LA PRESENTE ASAMBLEA SE CELEBRA VENCIDO EL PLAZO LEGAL.
- 3°. CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 52 FINALIZADO EL 31.07.2009 (MEMORIA, BALANCE GENERAL, ANEXOS 1 y 2, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, RESUMEN DE INVENTARIO, NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES, DICTAMEN PROFESIONAL DEL AUDITOR Y DICTAMEN DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS).
- 4°. CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS MISMOS.
- 5°. ELECCION DE PRESIDENTE, CUATRO MIEMBROS TITULARES Y CINCO VOCALES SUPLENTE PARA INTEGRAR LA JUNTA EJECUTIVA. ELECCION DE DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.
- 6°. CONSIDERACION DEL CONVENIO FIRMADO POR F.E.D.E.D.A.C. CON U.T.E.D.Y.C. EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009. MEDIDAS A ADOPTAR.

NOTA: Los puntos 1° al 5° del ORDEN DEL DIA se considerarán bajo las formalidades de "ASAMBLEA ORDINARIA" y el punto 6° del ORDEN DEL DIA será tratado bajo las reglas vigentes para "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA". La documentación indicada en los puntos 3° y 6° del ORDEN DEL DIA se encuentran a disposición de las entidades asociadas en la sede social de F.E.D.E.D.A.C. sita en la calle Alsina 1535 Piso 9° Of. 903 C.A.B.A. todos los días hábiles en el horario de 13:00 hs. hasta 17:00 hs. o en la página web www.fededac.org.ar.

Sin más, saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.


Dr. Heriberto Ángel Raggio
Presidente FEDEDAC

**FEDERACIÓN EMPLEADORES
DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS
Y ASOCIACIONES CIVILES (FEDEDAC)**



MEMORIA

PARA EL EJERCICIO SOCIAL N° 52

La JUNTA EJECUTIVA de F.E.D.E.D.A.C., dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, somete a la consideración de las Entidades Deportivas y Civiles Asociadas, la presente MEMORIA, junto con el BALANCE GENERAL al 31/7/2009, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, RESUMEN DEL INVENTARIO, DICTAMEN DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DICTAMEN DE AUDITORIA.

Como ya lo hemos informado en Ejercicios anteriores los CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO N° 160/75, 281/75 y 290/75 fueron sustituidos por el CCT 462/06. El nuevo instrumento colectivo se está cumpliendo en el ámbito nacional contando para ello con la apreciada colaboración de la autoridad administrativa laboral por intermedio del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO (Departamento n° 3 a cargo del Sr. Luis E. Benitez).

Continuando su política negociadora, la F.E.D.E.D.A.C. acordó con el sector sindical ajustes periódicos de los salarios básicos vigentes a fin de mantener el poder adquisitivo de lo mismos, entendiendo que una mejora real no es factible considerando la precaria situación económica-financiera de muchas entidades empleadoras. Tal temperamento fue compartido por las restantes entidades que integran el sector empleador en la negociación colectiva: A.R.E.D.A., U.E.P.C., CLUB ESTUDIANTES DE PARANA y CLUB DE REGATAS RESISTENCIA -CHACO-.

Durante el curso del ejercicio social F.E.D.E.D.A.C. ha mantenido el diálogo y un activo intercambio con la asociación sindical "UNIÓN TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES" (U.T.E.D.Y.C.), colaborando en la interpretación de la nueva convención, contestando consultas y organizando cursos explicativos a los cuales han concurrido representantes de entidades de todo el país. Todos los ajustes salariales y demás modificaciones de la CCT 462/06 se han sometido y se someterán a la consideración de las entidades asociadas, lo que asegura la transparencia de la negociación colectiva y la necesaria ratificación de la gestión llevada a cabo por los representantes del sector empleador.

Con la tarea cumplida F.E.D.E.D.A.C. ha cooperado nuevamente con la gestión administrativa y social de las entidades deportivas y civiles que representamos, pudiendo las mismas realizar las más variadas actividades culturales, sociales, comunitarias y deportivas, enfocadas siempre hacia el bien común, con trascendente importancia por el número de beneficiarios que abarcan. En tal línea de pensamiento debe resaltarse que en muchos casos nuestras asociadas facilitan desinteresadamente sus instalaciones a organizaciones sociales. No puede tampoco dejarse de lado el desarrollo patrimonial e ingresos que generan las entidades deportivas y civiles para la comunidad en su conjunto.

Por último, comunicamos que se han contestado en tiempo y forma todas las consultas e informes cursados por entidades civiles o autoridades judiciales y administrativas, habiendo asumido F.E.D.E.D.A.C. su rol institucional de representante de las entidades deportivas y civiles a nivel nacional.

Asimismo, durante el curso del Ejercicio Social se ha continuado con la distribución de BOLETINES INFORMATIVOS y CIRCULARES informando datos de interés para las entidades asociadas.

**FEDERACIÓN EMPLEADORES
DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS
Y ASOCIACIONES CIVILES (FEDEDAC)**



Bajo la dirección electrónica: www.fededac.org.ar nuestra FEDERACIÓN publica en INTERNET toda información relevante respecto de la negociación colectiva, cuyo acceso está disponible para todas las entidades deportivas y civiles, servicio comunitario que constituye una herramienta de consulta permanente.

Durante el curso del ejercicio social continuó la tramitación del Expediente N° 549/98 ante el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACIÓN RECURSOS HUMANOS (Dirección Nacional de Negociación Colectiva) en el cuál la autoridad de aplicación convocó a una comisión negociadora del sector a fin de celebrar un convenio colectivo de trabajo con el SINDICATO ARGENTINO DE CADDIES. Tal citación fue oportunamente impugnada por FEDEDAC rechazando la constitución de una comisión negociadora por falta de legitimación de la asociación sindical, asumiendo de tal modo la defensa de los intereses de los socios de la Asociación Argentina de Golf y de las distintas entidades deportivas que incluyen la práctica del deporte "golf". Hasta la fecha no se ha dictado una resolución final en el expediente citado, debiendo destacarse que dictámenes emitidos por la AFIP confirman el carácter de trabajadores autónomos de los "caddies".

Similar política de rechazo a la constitución de una comisión negociadora de un convenio colectivo fue sustentada por F.E.D.E.D.A.C. ante la entidad "PROFESORES DE GOLF ASOCIADOS DE ARGENTINA" en el EXPEDIENTE N° 1.274.722/08 (Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, Departamento de Relaciones Laborales n° 3), sin decisión final hasta la fecha.

Con esta MEMORIA concluimos la reseña de un nuevo ejercicio social, luego de haber transcurrido 52 años resguardando los intereses de las entidades deportivas amateurs y asociaciones civiles, insertadas benéficamente en el seno de la comunidad nacional.

Sometemos a la consideración de las entidades asociadas la gestión cumplida en el curso del Ejercicio Social n° 52 finalizado el 31/7/2009.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2009.-

Dr. Eugenio H. J. Griffi
Secretario FEDEDAC

Dr. Heriberto Angel Raggio
Presidente FEDEDAC

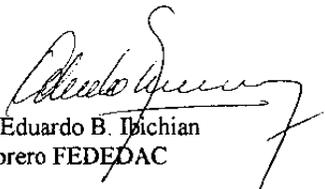
FEDERACIÓN EMPLEADORES
DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS
Y ASOCIACIONES CIVILES (FEDEDAC)



ESTADO ECONOMICO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, tengo a bien presentar a las Entidades Asociadas el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos e informaciones complementarias referidas a los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 31 de julio de 2009.

Estos documentos han sido verificados y aprobados por la Comisión Revisora de Cuentas y por el Contador Público certificante a quienes la Junta Ejecutiva agradece la colaboración prestada por lo que solicita la aprobación de esta Honorable Asamblea.


C.P.N. Eduardo B. Ibichian
Tesorero FEDEDAC

FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES

Ejercicio Nº 52

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.
Comparativo con el ejercicio anterior.

	31/07/2009	31/07/2008
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	(Nota 3.1, Anexo 3) 37.277,16	53.542,75
Créditos	(Nota 3.2) 37.578,00	44.523,80
Inversiones	(Nota 3.3, Anexo 3) 179.835,50	142.539,80
Otros Créditos	(Nota 3.4) 643,57	643,57
Costos Pagados por Adelantado	(Nota 3.5) 1.705,87	1.343,51
Total del Activo Corriente	257.040,10	242.593,23
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	(Anexo 2) 6.625,54	6.941,01
Total del Activo No Corriente	6.625,54	6.941,01
Total del Activo	263.665,64	249.534,24
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales	(Nota 4.1) 10.246,00	10.200,54
Deudas Sociales	(Nota 4.2) 4.350,04	9.607,56
Ganancias a Realizar	(Nota 4.3) 42.160,00	37.066,86
Provisiones	(Nota 4.4) 24.805,00	28.805,00
Provisiones	(Nota 4.5) 429,00	387,00
Total del Pasivo Corriente	81.990,04	86.066,76
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe		
Total del Pasivo	81.990,04	86.066,76
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	(Nota 5.1) 181.675,60	163.467,48
Total Pasivo más Patrimonio Neto	263.665,64	249.534,24

Las Notas 1 a 9, y los Anexos 1 a 3 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Dr. Adrían Y. Giménez
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 720 Fº 2


Ing. Ricardo B. Vichien
Comisión Revisora
de Cuentas
Tesorero


Dr. Daniela Tanema
Comisión Revisora
de Cuentas


Heriberto A. Raquío
Presidente

Firmado en sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/09.

FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES

Ejercicio Nº 52

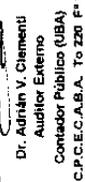
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

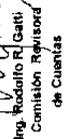
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.
Comparativo con el ejercicio anterior.

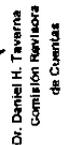
DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	TOTAL
	CAPITAL	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL		
Saldos al comienzo del ejercicio anterior	66.444,80	114.907,85	181.352,65	55.080,63	236.433,28
Déficit del ejercicio anterior Ajuste resultados Ejercicios Anteriores				-72.965,80	-72.965,80
Saldos al cierre del ejercicio anterior	66.444,80	114.907,85	181.352,65	-17.885,17	163.467,48
Superavit del ejercicio				18.208,12	18.208,12
Saldos al cierre del ejercicio	66.444,80	114.907,85	181.352,65	322,95	181.675,60

Las Notas 1 a 9, y los Anexos 1 a 3 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 Fº 2


C.P.M. Eduardo S. Prohman
Tesorero


Ing. Roberto P. Gatti
Comisión Revisora
de Cuentas


Dr. Daniel H. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas


Sr. Humberto A. Raoglio
Presidente

Firmado al voto efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/08/09.

**FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS
DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES**

Ejercicio Nº 52

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Método Directo)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.

Comparativo con el ejercicio anterior.

	31/07/2009	31/07/2008
Variación del Efectivo		
Efectivo al Inicio del Ejercicio (Nota 7.1)	53.542,75	21.480,00
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 7.2)	37.277,16	53.542,75
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	-16.265,59	32.062,75
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobro Cuotas Asociados	249.091,10	219.482,19
Cobro de Ingresos Varios	15,00	0,00
Pago de Sueldos	-92.322,74	-61.722,66
Pago de Contribuc. Patronales y Aportes Trab. Deposit.	-51.186,40	-37.064,30
Pago de Impuestos y Tasas	-3.680,88	-3.651,88
Pago de Servicio Telefónico	-4.164,93	-2.073,16
Pago de Honorarios Legales	-58.080,00	-58.080,00
Pago de Honorarios Contables y Profesionales	-12.600,00	-10.900,00
Pago de Gastos de Mantenimiento	-4.381,11	-5.201,94
Pago de Expensas	-3.844,00	-3.298,00
Pago de Mantenimiento Equipo de Computación	-3.800,00	-87,48
Pago de Comisiones y Gastos Bancarios	-3.271,26	-2.974,82
Pago de Suscripciones y Publicaciones	-2.601,72	-1.985,28
Pago de Papelería y Útiles de Oficina	-2.099,30	-2.289,76
Pago de Franqueo	-2.215,40	-2.887,50
Pago de Impresos y Fotocopias	-1.970,20	-779,20
Pago de Gastos Generales	-11.603,11	-13.120,84
Pago de Viajes y Gastos Cobranzas	-2.404,66	-1.483,05
Pago de Atenciones Sociales	-5.995,20	-6.231,78
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) antes de las Operaciones Extraordinarias	-16.914,81	5.650,54
Pago Evento Cincuentenario	0,00	-35.743,87
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Operaciones Extraordinarias	0,00	-35.743,87
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades Operativas	-16.914,81	-30.093,33
Actividades de Inversión		
Aplicación de Inversiones Corrientes	0,00	63.020,00
Adquisición de Bienes de Uso	-1.474,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Inversión	-1.474,00	63.020,00
Actividades de Financiación		
No Existen		
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Financiación	0,00	0,00
Resultados Financieros y por Tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo		
Diferencias de Cambio generadas por el efectivo y equivalente de efectivo	2.123,22	-863,92
Total Resultados Financieros y por Tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo	2.123,22	-863,92
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO	-16.265,59	32.062,75

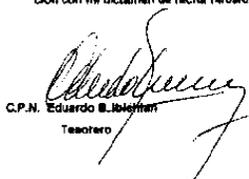
Las Notas 1 a 9, y los Anexos 1 a 3 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



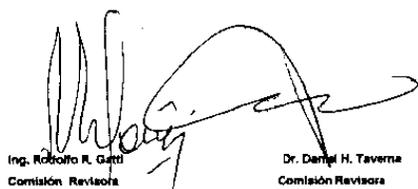
Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 P 2

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/09.



C.P.N. Eduardo B. Biondini
Tesorero



Ing. Roberto R. Gatti
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Daniel H. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas

**FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS
DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES**

Ejercicio N° 52

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.
Comparativo con el ejercicio anterior.

		31/07/2009	31/07/2008
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS			
RECURSOS ORDINARIOS			
Para fines generales	(Nota 6.1)	249.441,66	212.933,34
Total Recursos Ordinarios		249.441,66	212.933,34
GASTOS ORDINARIOS			
Generales de Administración	(Anexo 1)	185.634,60	162.553,93
Específicos	(Anexo 1)	83.228,39	80.358,56
Amortizaciones Bienes de Uso	(Anexo 2)	1.789,47	1.494,66
Total Gastos Ordinarios		270.652,46	244.407,15
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUYENDO EL RESULTADO POR EXPOSICION AL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA) - (PERDIDA) GANANCIA.			
		39.418,92	-5.748,12
Total Recursos y Gastos Ordinarios - (Déficit) Superávit		18.208,12	-37.221,93
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Evento Cincuentenario		0,00	-35.743,87
Total Recursos y Gastos Extraordinarios - (Déficit) Superávit		0,00	-35.743,87
Total Recursos y Gastos del Ejercicio - (Déficit) Superávit		18.208,12	-72.965,80

Las Notas 1 a 9, y los Anexos 1 a 3 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

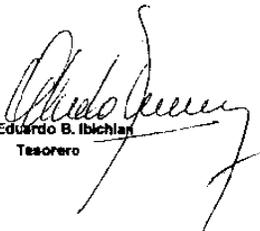


Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 F° 2

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/08.



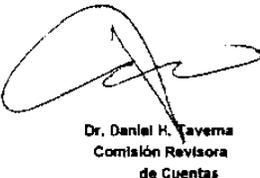
Dr. Humberto A. Raggio
Presidente



C.P.N. Eduardo B. Ibichian
Tesorero



Ing. Rogelio R. Gatti
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Daniel H. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas

FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES

Ejercicio N° 52

ANEXO 1

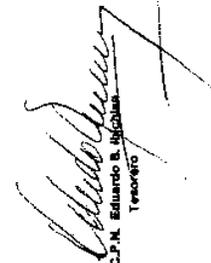
GASTOS ORDINARIOS

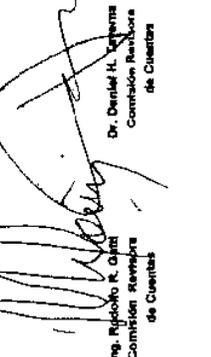
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.

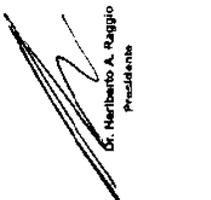
DETALLE	GENERALES DE ADMINISTRACION	ESPECIFICOS	TOTAL	%
Cuotas Asociados Incobrables	8.182,50		8.182,50	3,04%
Descuentos Concedidos	1.392,00		1.392,00	0,52%
Sueldos	107.276,70		107.276,70	39,90%
Contribuciones Patronales	30.974,92		30.974,92	11,52%
Impuestos y Tasas	3.680,88		3.680,88	1,37%
Servicio Telefónico	2.786,39		2.786,39	1,04%
Honorarios Legales		58.080,00	58.080,00	21,60%
Honorarios Contables y Profesionales		12.700,00	12.700,00	4,72%
Gastos de Mantenimiento	4.352,88		4.352,88	1,62%
Expensas	3.968,00		3.968,00	1,48%
Mantenimiento Equipo de Computación	3.600,00		3.600,00	1,34%
Comisiones y Gastos Bancarios	3.271,26		3.271,26	1,22%
Suscripciones y Publicaciones		2.267,59	2.267,59	0,84%
Papelaría y Útiles de Oficina	2.099,30		2.099,30	0,78%
Franqueo		2.215,40	2.215,40	0,82%
Impresos y Fotocopias		1.970,20	1.970,20	0,73%
Gastos Generales	10.399,81		10.399,81	3,87%
Viáticos y Gastos Cobranzas	2.404,66		2.404,66	0,89%
Servicio de Internet	1.245,30		1.245,30	0,46%
Atenciones Sociales		5.995,20	5.995,20	2,23%
Totales del Ejercicio Actual	185.634,60	83.228,39	268.862,99	100,00%

Totales del Ejercicio Anterior	162.553,93	80.358,36	242.912,29
--------------------------------	------------	-----------	------------


 Dr. Adrían V. Ciarnetti
 Auxiliar Externo
 Contrador Público (UBA)
 C.P.F.C.E.C.A.B.A. To 220 P° 2


 C.P.M. Eduardo S. Miguélez
 Tesorero


 Ing. Roberto R. Gatti
 Comisión Revisora
 de Cuentas


 Dr. Hariberto A. Raggio
 Presidente

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/09.

FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES

ANEXO 2

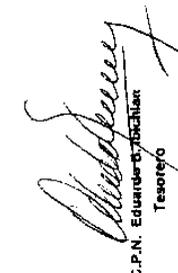
Ejercicio N° 52

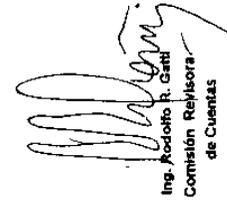
BIENES DE USO

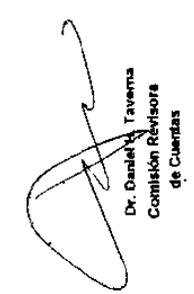
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.

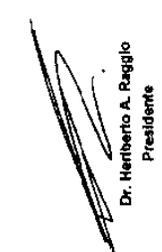
RUBROS	VALORES DE ORIGEN			VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE	
	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	BAJAS		ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO			ACUMULADAS AL CIERRE
							%	MONTO		
Terreno	2.923,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	2.923,07	
Edificio	3.481,56	0,00	0,00	1.903,25	0,00	2,00%	69,63	1.972,88	1.508,68	
Mejoras Edificio	1.447,32	0,00	0,00	867,07	0,00	2,00%	78,23	945,30	502,02	
Muebles y Utiles	16.356,94	569,00	0,00	14.497,56	0,00	VS.	1.460,61	15.958,17	967,77	
Equipos de Computación	13.669,43	905,00	0,00	13.669,43	0,00	20,00%	181,00	13.850,43	724,00	
Totales	37.878,32	1.474,00	0,00	30.937,31	0,00		1.789,47	32.726,78	6.625,54	


Dr. Adrián V. Clementi
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 P° 2


C.P.N. Eduardo B. Sánchez
 Tesorero


Ing. Rodolfo R. Gentil
 Comisión Revisora
 de Cuentas


Dr. Daniel A. Taverna
 Comisión Revisora
 de Cuentas


Dr. Heriberto A. Raggio
 Presidente

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/09.

FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES

Ejercicio N° 52

ANEXO 3

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

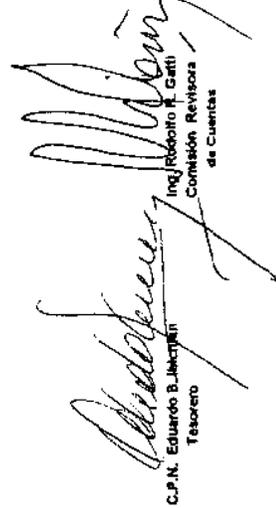
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.

Comparativo con el ejercicio anterior.

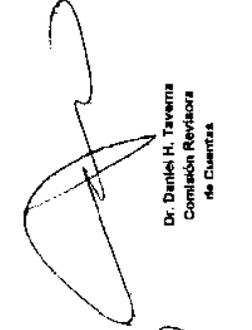
Rubro	MONTO Y CLASE DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE AL 31/07/2009	SALDO AL 31/07/2009	SALDO AL 31/07/2008
ACTIVOS:				
Caja y Bancos				
Banco Galicia Cta. Cte. Esp. U\$S	U\$S 2.621,28	3,790	9.934,58	8.271,95
Inversiones Corrientes				
Moneda Extranjera	U\$S 47.450,00	3,790	179.635,50	142.539,80
Totales	50.071,28		189.770,08	150.811,79
PASIVOS:				
No Existen				
Totales	0,00		0,00	0,00



Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Entero
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 P° 2



Ing. Roberto F. Gatti
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Daniel H. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Herberto A. Raggio
Presidente

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/08/09.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2009.

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES.

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1 Criterios de valuación y presentación de los Estados Contables. **Consideración de los efectos de la inflación.**

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9, 11, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones o adecuaciones con las que fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los Estados Contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de Febrero de 2003, de acuerdo a lo normado por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. El Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional suspendió la preparación de los Estados Contables en moneda homogénea a partir del 1º de Marzo de 2003. No obstante ello, las normas contables profesionales dispusieron su aplicación hasta el 30 de Setiembre de 2003.

Los efectos en los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos en el período comprendido entre el 28 de Febrero de 2003 y el 30 de Setiembre de 2003 no resultan significativos en los términos del Capítulo 7 de la Resolución Técnica Nº 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En consecuencia, las operaciones registradas durante el presente ejercicio no han sido reexpresadas como consecuencia de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Los saldos al 31 de Julio de 2009 se exponen en forma comparativa con los saldos respectivos correspondientes al ejercicio inmediato anterior, al 31 de Julio de 2008.

Los principales criterios de valuación utilizados son los siguientes:

- a) Los Rubros Caja y Bancos (*en lo relativo a las cuentas "Caja"; "Banco Galicia Cta. Cte."; y "Recaudaciones a Depositario"*), Créditos, Otros Créditos, Gastos Pagados por Adelantado, Deudas Comerciales, Deudas Sociales, Ganancias a Realizar, Previsiones, y Provisiones; se encuentran valuados a sus valores nominales.

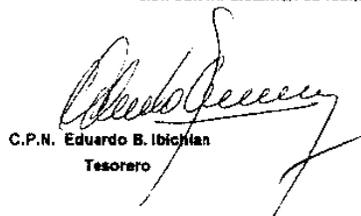


Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 Fº 2

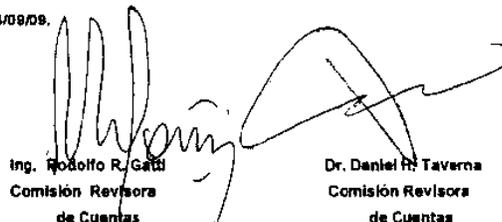


Dr. Heriberto A. Raggio
Presidente

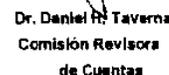
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/09.



C.P.N. Eduardo B. Ibichian
Tesorero



Ing. Rodolfo R. Galli
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Daniel R. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas

- b) Dentro del Rubro Caja y Bancos, se incluye la cuenta "Banco Galicia Cta. Cte. Especial U\$S", la cual representa la tenencia de U\$S (dólares estadounidenses) 2.621,26 ; los que han sido valuados al tipo de cambio o cotización vigente al cierre del ejercicio.
- c) Dentro del Rubro Inversiones, se incluye la cuenta "Moneda Extranjera", la cual representa la tenencia de U\$S (dólares estadounidenses) 47.450,00 ; los que han sido valuados al tipo de cambio o cotización vigente al cierre del ejercicio.
- d) Los Bienes de Uso se encuentran valuados a sus costos originales reexpresados, de acuerdo a lo expuesto en los párrafos 2º, 3º y 4º del punto 1.1), netos de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Dichas amortizaciones han sido calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil asignada. El valor de los Bienes de Uso en su conjunto, no supera su valor recuperable.
- e) Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de Activo, Pasivo y Resultado, no han sido segregados por no ser significativos.

NOTA 2 – INFORMACION REQUERIDA POR LA I.G.J.

Hasta el 28/02/2003 los Estados Contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 (F.A.C.P.C.E.).

A partir del 01/03/2003 se ha discontinuado la aplicación del método de reexpresión de Estados Contables en moneda homogénea indicado en el párrafo anterior.

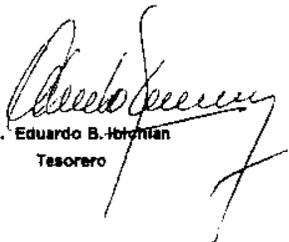


Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo
Contador Público (USA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 F° 2

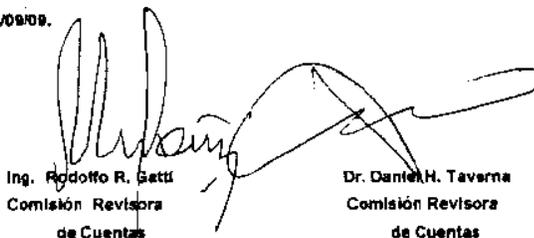


Dr. Heriberto A. Raggio
Presidente

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/09.



C.P.N. Eduardo B. Hrbman
Tesorero



Ing. Rodolfo R. Gatti
Comisión Revisora
de Cuentas

Dr. Daniel H. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas

NOTA 3- COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	31/07/2009	31/07/2008
3.1 Caja y Bancos		
Caja	1.729,94	2.632,49
Banco Galicia Cta. Cte.	24.172,64	41.438,27
Banco Galicia Cta. Cte. Especial U\$S	9.934,58	8.271,99
Recaudaciones a Depositar	1.440,00	1.200,00
Totales	37.277,16	53.542,75
3.2 Créditos		
Cuotas Asociados a Cobrar	37.578,00	44.523,60
Totales	37.578,00	44.523,60
3.3 Inversiones Corrientes		
Moneda Extranjera	179.835,50	142.539,80
Totales	179.835,50	142.539,80
3.4 Otros Créditos		
Retención Imp. a las Ganancias	643,57	643,57
Totales	643,57	643,57
3.5 Gastos Pagados Por Adelantado		
Suscripciones y Publicac. a Devengar	1.468,53	1.134,40
Gastos de Mantenimiento a Devengar	216,99	188,76
Serv. Eléctrico y Aguas a Devengar	20,35	20,35
Totales	1.705,87	1.343,51

NOTA 4- COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

	31/07/2009	31/07/2008
4.1 Deudas Comerciales		
Honorarios Legales a Pagar	4.840,00	4.840,00
Honorarios Contables y Prof. a Pagar	1.100,00	1.000,00
Expensas a Pagar	394,00	270,00
Otras Deudas	3.912,00	4.090,54
Totales	10.246,00	10.200,54
4.2 Deudas Sociales		
Sueldos a Pagar	0,00	6.025,00
Contribuciones Patronales a Pagar (1)	2.599,28	2.123,11
Aportes Trabajadores a Pagar (1)	1.750,76	1.459,45
Totales	4.350,04	9.607,56

(1) Deuda devengada y no exigible al 31/07/09, correspondiente al mes de Julio de 2009.

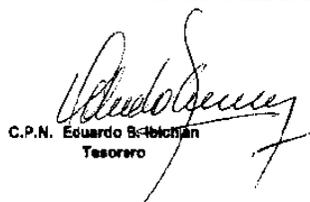


Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 Pº 2

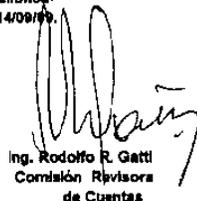


Dr. Héctor A. Raggio
Presidente

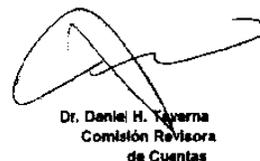
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/09.



C.P.N. Eduardo B. Blichman
Tesorero



Ing. Rodolfo R. Gatti
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Daniel H. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas

	31/07/2009	31/07/2008
4.3 Ganancias a Realizar		
Cuotas Asociados a Devengar	42.160,00	37.066,66
Totales	42.160,00	37.066,66
4.4 Previsiones		
P/ Contingencias Varias	4.000,00	4.000,00
P/ Cuotas Asociados Incobrables	8.000,00	12.000,00
P/ Honorarios	7.000,00	7.000,00
P/ Despidos	5.805,00	5.805,00
Totales	24.805,00	28.805,00
4.5 Provisiónes		
P/ Servicio Eléctrico y Aguas	429,00	387,00
Totales	429,00	387,00

NOTA 5- COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	31/07/2009	31/07/2008
5.1 Capital Social		
Capital Social	66.444,80	66.444,80
Fondos Para Fines Específicos		
Res. Inv. Futuras	114.907,85	114.907,85
Superávit (Déficit) Acumulado		
Superávit (Déficit) Acumulado	-17.885,17	55.080,63
Totales	163.467,48	236.433,28

NOTA 6- COMPOSICION DE RECURSOS ORDINARIOS PARA FINES GENERALES.

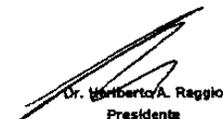
	31/07/2009	31/07/2008
6.1 Recursos Ordinarios Para Fines Generales		
Cuotas Asociados	249.426,66	212.933,34
Otros Ingresos	15,00	0,00
Totales	249.441,66	212.933,34

NOTA 7- COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	31/07/2009	31/07/2008
7.1 Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Caja	2.632,49	8.233,35
Banco Galicia Cta. Cte.	41.438,27	13.236,65
Depósitos Pendientes de Acreditación	8.271,99	0,00
Recaudaciones a Depositar	1.200,00	10,00
Totales	53.542,75	21.480,00

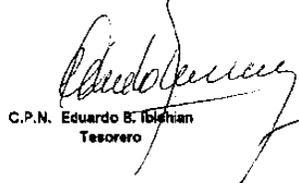


Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 F° 2

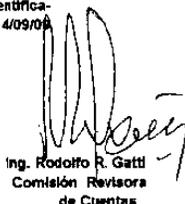


Dr. Harberto A. Raggio
Presidente

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/09/09



C.P.N. Eduardo B. Ishkian
Tesorero



Ing. Rodolfo R. Gatti
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Daniel H. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas

31/07/2009

31/07/2008

7.2 Efectivo al Cierre del Ejercicio

Caja	1.729,94	2.632,49
Banco Galicia Cta. Cte.	24.172,64	41.438,27
Banco Galicia Cta. Cte. Especial U\$S	9.934,58	8.271,99
Recaudaciones a Depositatar	1.440,00	1.200,00
Totales	37.277,16	53.542,75

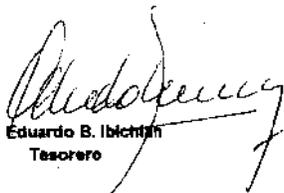


Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 F° 2



Dr. Herberto A. Raggio
Presidente

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi diotamen de fecha 14/09/09.



C.P.N. Eduardo B. Ibichin
Tesorero



Ing. Rodolfo R. Gatti
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Daniel H. Yaverna
Comisión Revisora
de Cuentas

NOTA 8 - APERTURA POR PLAZOS DE VENCIMIENTO DE LOS RUBROS PATRIMONIALES, PAUTAS DE ACTUALIZACION Y TASAS DE INTERES APLICADAS.

RUBRO	VENCIDO	A VENCER 1° TRIMESTRE	A VENCER 2° TRIMESTRE	A VENCER 3° TRIMESTRE	A VENCER 4° TRIMESTRE	TOTAL CORRIENTE
ACTIVO CORRIENTE						
(a) Créditos	37.578,00					37.578,00
(b) Inversiones	179.835,50					179.835,50
(c) Otros Créditos	643,57					643,57
Total	218.057,07	0,00	0,00	0,00	0,00	218.057,07
PASIVO CORRIENTE						
(d) Deudas Comerciales	10.246,00					10.246,00
(e) Deudas Sociales	0,00	4.350,04				4.350,04
Total	10.246,00	4.350,04	0,00	0,00	0,00	14.596,04

Especificación de pautas de actualización y tasas de interés:

(a), (c), (d) y (e) no contemplan pautas de actualización ni tasas de interés.

(b) ver nota 1.1.c).

NOTA 9- INFORMACION REQUERIDA POR RG 13 - I. G. J.

No se adjuntan los anexos "Subsidios, aportes y donaciones estatales recibidas" ni "Contratos y/o convenios estatales", dado que en el período comprendido entre el 01/08/08 al 31/07/09, no se han recibido subsidios, aportes ni donaciones estatales, ya sea de la Administración nacional, provincial y/o municipal, organismos descentralizados, empresas y/o sociedades del Estado. Tampoco se han celebrado en el mismo período contratos y/o convenios estatales, con ningún organismo, ya sea de la Administración nacional, provincial y/o municipal, organismos descentralizados, empresas y/o sociedades del Estado.

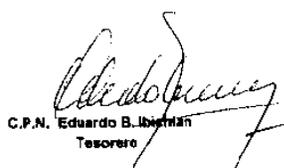


Dr. Adrián V. Clementi
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 220 F° 2

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi dictamen de fecha 14/08/09.



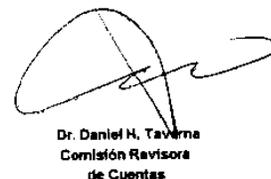
Dr. Heriberto A. Raggio
Presidente



C.P.N. Eduardo B. Ibarra
Tesorero



Ing. Rodolfo R. Batti
Comisión Revisora
de Cuentas



Dr. Daniel H. Taverna
Comisión Revisora
de Cuentas

**FEDERACIÓN EMPLEADORES
DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS
Y ASOCIACIONES CIVILES (FEDEDAC)**



COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores Delegados:

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 20 del Estatuto Social los Revisores de Cuentas suscriptos hacen saber, que han procedido a la revisión de la documentación correspondiente al cierre del Ejercicio Social N° 52 al día 31 de julio de 2009 formada por la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sobre la base de las constancias obrantes en la Contabilidad rubricadas de esta Federación, no resultando observaciones que formular en dicha revisión.

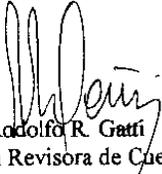
En particular, se deja constancia en el sentido de haberse dado cumplimiento durante todo el curso del Ejercicio bajo análisis, a la verificación integral de la correlación entre los pagos autorizados por la Junta Ejecutiva y la emisión de cheques contra las cuentas bancarias de la Institución, tal como lo requiere el Estatuto Social. A efectos de la materialización de los controles llevados a cabo con el propósito arriba expuesto, los suscriptos aplicaron en lo que fuere necesario y pertinente las normas de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Por su parte se estableció que no existen cuentas devengadas a favor de A.N.S.E.S. que surgen de los Registros contables y comprobantes de pago respectivos, no existiendo por lo tanto pasivo exigible por el mismo concepto.

En consecuencia, aconsejamos a la Honorable Asamblea quiera prestar su aprobación a la documentación enunciada, como la Junta Ejecutiva lo propone.

BUENOS AIRES, 14 de septiembre de 2009.-


 Dr. Daniel Taverna
 Comisión Revisora de Cuentas


 Ing. Rodolfo R. Gatti
 Comisión Revisora de Cuentas

INFORME DEL AUDITOR

**Sr. Presidente
FEDERACION EMPLEADORES DE
ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS
Y ASOCIACIONES CIVILES**

CUIT N° : 30-62772480-9

**Domicilio Legal: Alsina 1535 - Piso 9 Of. 903
(C1088AAM) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.**

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria de los Estados Contables de **FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES**, detallados en el apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por los responsables de la federación. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado II.

I - Estados Contables Auditados:

- I.1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2009.
- I.2) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2009.
- I.3) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2009.
- I.4) Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2009.
- I.5) Anexos 1 a 3, y Notas 1 a 9 que forman parte integrante de los estados precedentes.

II - Alcance del Trabajo de Auditoria:

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III - Dictamen:

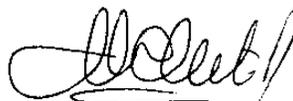
En mi opinión, los Estados Contables mencionados en I, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de **FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE AFICIONADOS Y ASOCIACIONES CIVILES** al 31 de Julio de 2009, los recursos y gastos, las variaciones en el patrimonio neto, y los flujos de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

IV- Información Especial Requerida por Disposiciones Vigentes:

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que :

- IV.1) Los Estados Contables mencionados en I, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- IV.2) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones vigentes para Sociedades Civiles de la Inspección General de Justicia.
- IV.3) Al 31 de Julio de 2009, y según consta en sus registros contables, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social asciende a \$ 2.904,48 , siendo la misma no exigible a dicha fecha.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 2009.



Dr. Adrián V. Ciamenti
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
C. P. C. E. C. A. B. A. T° 220 F° 2

ACUERDO SALARIAL MODIFICATORIO CCT 462/06

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 (dos) días del mes de Noviembre de 2009 se reúnen en la sede de la UNION DE TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC), sita en la calle Alberti 646 piso 9' de esta ciudad, las partes firmantes del CCT 462/06. Por los trabajadores concurren los representantes de UTEDYC Señores Carlos Bonjour (Secretario General), Jorge Ramos (Secretario Gremial Nacional) y Gustavo Padin (Subsecretario Gremial Nacional) y, por el sector empleador (Clubes y Asociaciones Civiles), comparecen la FEDERACION EMPLEADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y ASOCIACIONES CIVILES (FEDEDAC) representada por los señores Dr. Heriberto Angel Raggio (Presidente), Dr. Enrique Navarra Mas (Vicepresidente), Dr. Eugenio Hernando José Griffi (Secretario), Eduardo Benón Ibichian (Tesorero), y el Dr. Eugenio Edreira (Protesorero) conjuntamente con el letrado apoderado de la entidad Dr. Alberto Luis Rimoldi; la ASOCIACION ROSARINA DE ENTIDADES DEPORTIVAS AMATEURS (AREDA); la UNION EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. (UEPC)’, el CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE PARANA y el CLUB DE REGATAS RESISTENCTA de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, aclarando los comparecientes que les personerías invocadas están suficientemente acreditadas en el Expediente N° 1.942.891/01 del Registro del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-
Reanudadas las negociaciones que se han venido desarrollando en reuniones anteriores, las partes han consensuado el siguiente acuerdo salarial modificatorio del CCT 462/06:

Primero: Las partes acuerdan otorgar sobre los básicos vigentes al 31/12/2009 y especificados en el Anexo “A” (REMUNERACIONES) del Convenio Colectivo n° 462/06 (modificado por el acuerdo celebrado el 19/03/2009), los siguientes incrementos salariales no acumulativos que se aplicarán sobre los salarios básicos antes referidos: a) 5% (cinco por ciento) a partir del 1º/Enero/2010 y b) 5% (cinco por ciento), no acumulativo a partir del 1*/Febrero/2010. -----

Segundo: Las partes suscriben como formando parte de este acuerdo un nuevo Anexo “A” (REMUNERACIONES) del Convenio Colectivo n° 462/06, el cual refleja los ajustes salariales acordados en el presente. -----

Tercero: Les entidades empleadoras que en el transcurso del periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 hubieran otorgado incrementos salariales voluntarios a cuenta de futuros aumentos legales y/o voluntarios y así estuvieran identificados en las respectivas liquidaciones de haberes, podrán absorberlos y compensarlos hasta su concurrencia con los incrementos

salariales pactados en el presente acuerdo. Asimismo, los incrementos salariales pactados en el presente acuerdo absorberán hasta su concurrencia los aumentos salariales que se dispongan por normas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional o por leyes sancionadas por el Congreso de la Nación, en ambos casos, durante el año 2010.-----

Cuarto: Las partes asumen el compromiso de reunirse, en la primera semana del mes de abril de 2010, para continuar con las negociaciones salariales en función de la situación económica en general y sus eventuales efectos sobre el mercado laboral.-

Quinto: Los representantes que integran el sector empleador por FEDEDAC y que suscriben el presente acuerdo dejan expresa constancia que lo hacen ad referendum de la junta ejecutiva y oportunamente de la asamblea extraordinaria de la entidad, conforme lo previsto en el respectivo Estatuto Social y Reglamentos de la entidad, acto asambleario que se realizará a la mayor brevedad posible.-

Sexto: Zona desfavorable aplicable a la Provincia de Neuquén: Las partes asumen el compromiso de formalizar reuniones dentro de los próximos 180 días con los sectores interesados a fin de revisar la viabilidad del adicional por zona desfavorable considerando el actual contexto socio económico de tal región.

Séptimo: Las partes en conjunto o cualquiera de ellas podrán pedir la homologación del presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y proceder a su posterior publicación en el Boletín Oficial, si vencido el plazo legal no lo publicara la autoridad de aplicación.

RATIFICADAS EN SU CONTENIDO LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE EN SIETE EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO, UNO PARA CADA UNA DE ELLAS Y OTRO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION, en el lugar y fecha arriba indicados.-

CONVENIO COLECTIVO N° 462/06

UTEDYC - FEDEDAC - UEPC - AREDA - C.C.A. ESTUDIANTES
DE PARANA - CLUB REGATAS DE RESISTENCIA

CATEGORIAS	31/07/2009	1°/01/2010	1°/02/2010			
Supervisión						
Primera	2.692.-	2.827.-	2.962.-			
Segunda	2.493.-	2.618.-	2.743.-			
ADMINISTRATIVOS						
Primera	2.375.-	2.494.-	2.613.-			
Segunda	2.276.-	2.390.-	2.504.-			
Tercera	2.052.-	2.155.-	2.258.-			
Maestranza y Servicios						
Primera	2.363.-	2.481.-	2.599.-			
Segunda	2.250.-	2.363.-	2.476.-			
Tercera	2.142.-	2.249.-	2.356.-			
Cuarta	2.041.-	2.143.-	2.245.-			
Quinta	1.945.-	2.042.-	2.139.-			
Valor horario	Profesores	Instructores	Bañeros	Jefe Médico/ Odontólogo	Médico/Odon tólogo/Kine siólogo	Practicante
31/07/2009	13.49	12.93	12.93	15.30	14.16	12.93
01/01/2010	14.16	13.58	13.58	16.07	14.87	13.58
01/02/2010	14.83	14.23	14.23	16.84	15.58	14.23